

 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Guía docente de asignatura Centro de Enfermería “Virgen de la Paz” Grado en Enfermería	Centro de Enfermería  “Virgen de la Paz” Afiliado a la Universidad de Málaga
--	---	--

Curso académico 2025 - 2026

Datos de asignatura			
Código	G208		
Denominación	Practicum I		
Curso	Segundo		
Tipo	Prácticas externas		
Materia	Practicum		
Módulo	Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
Experimentalidad	Práctica		
Créditos ECTS	12 créditos ECTS = 300 horas	PC Prácticas clínicas	80 % 240 h
		TE Trabajo del estudiante	10 % 30 h
		EV Evaluación	10 % 30 h
Período de impartición	Segundo semestre		
Tutorías	Previa solicitud de cita al profesor o en la Secretaría del Centro.		

Profesorado	
Nombre y apellidos	Dirección de correo electrónico
Alejandro Guillén Díaz (Coordinador)	email en Campus virtual de la UMA.

Introducción de la asignatura
Con esta asignatura se pretende integrar los conocimientos teóricos y metodológicos, desarrollados en los módulos de Ciencias básicas y Ciencias de la Enfermería, en la práctica para adquirir la experiencia clínica adecuada bajo la supervisión de profesionales de enfermería cualificados. Tiene un enfoque eminentemente práctico, progresando el alumnado en la adquisición de las competencias profesionales y basando su formación en su paso por salas clínicas y las prácticas externas. Por otra parte, se estimula el sentido crítico y reflexivo de la práctica enfermera utilizando herramientas como el diario clínico estructurado, las tutorías y la simulación con casos prácticos de entornos clínicos.

Competencias/Resultados de aprendizaje a alcanzar	
Generales y Básicas	CG1 - Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada. CG2 - Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medio ambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz. CG3 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la Enfermería para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Específicas	CE2.1- Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria. CE2.2 - Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos. CE2.3 - Capacidad para Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte. CE2.4 - Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera. CE2.5 - Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes. CE2.6 - Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados. CE2.7 - Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes. CE2.8 - Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico). CE2.9 - Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales. CE2.10 - Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente. CE2.11 - Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia. CE2.12 - Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...). CE2.13 - Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades...). CE2.14 - Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...). CE2.15 - Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...). CE2.16 - Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y



las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).

CE2.17 - Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).

CE2.18 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.

CE2.19 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

CE2.20 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.

CE2.21 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y humanidades.

CE2.22 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.

CE2.23 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.

CE2.24 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

CE2.25 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.

CE2.26 - Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

CE2.27 - Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.

CE2.28 - Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

CE2.29 - Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente).

CE2.30 - Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.

CE2.31 - Capacidad para reconocer la ansiedad, el estrés y la depresión.

CE2.32 - Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

CE2.33 - Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

CE2.34 - Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.

CE2.36 - Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

CE2.37 - Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).

CE2.38 - Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

CE2.39 - Capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios,

CE2.40 - Ser consciente de los principios de financiación de cuidados sociosanitarios y usar los recursos eficientemente.

CEOM3.3 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CEOM3.4 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.



CEOM3.5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CEOM3.7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

CEOM3.8 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CEOM3.9 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CEOM3.12 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

CEOM3.13 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

CEOM3.15 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CEOM3.16 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CEOM3.22 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CEOM3.23 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CEOM3.24 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CEOM3.27 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

CEOM3.29 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CEOM3.30 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

CEOM3.31 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

CEOM3.33 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CEOM3.34 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CEOM3.35 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

CEOM3.36 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CEOM3.37 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

CEOM3.40 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

CEOM3.45 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.

CEOM3.46 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.

CEOM3.47 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

CEOM3.50 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y



	apoyo a la persona anciana. CEOM3.56 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. CEOM3.57 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. CEOM3.58 - Integrar en la práctica preprofesional las competencias de conocimientos, habilidades y actitudes descritas en las materias que conforman el título. CECTE4.5 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad, incluyendo a la propia enfermera. CECTE4.8 - Promover y desarrollar la cultura de seguridad del paciente entre los profesionales en cualquier nivel de atención sanitaria. CECTE4.9 - Conocer y diseñar sistemas para la comunicación de los incidentes relacionados con la seguridad del paciente.
Transversales	CT1.1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. CT1.2 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar. CT1.6 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. CT1.19 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. CT1.25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.

Objetivos o resultados esperados en el estudiante

El alumnado será capaz de:

- Aplicar los fundamentos teóricos en escenarios reales de prácticas.
- Interaccionar con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar.
- Emitir juicios clínicos en su nivel de desarrollo curricular.
- Integrar normas y valores que guíen su relación con pacientes, familiares y profesionales.
- Integrar las características y procesos de las organizaciones en las que se prestan los servicios de salud.
- Proveer cuidados directos a personas, familias y comunidades.
- Integrar la cultura de la seguridad en sus intervenciones para el cuidado de pacientes, familiares y comunidades.
- Aplicar tecnologías sanitarias y de la información y comunicación en el cuidado y la toma de decisiones de pacientes, familias o comunidades.
- Adquirir una visión integral de la persona, que incorpore todas sus dimensiones (biológica, psicológica, social y espiritual) y que promueva la participación de la persona en su proceso, la individualización del cuidado y la aceptación de la diversidad.

Temario (Contenidos)

Seminarios preclínicos / talleres:

- Administración de medicamentos.
- Cuidados básicos del paciente I.
- Cuidados básicos del paciente II.
- Constantes vitales, gráficas y registro de cuidados.
- PRL. COVID I y otras medidas de aislamiento



- Oxigenoterapia.
- Realización de Electros.
- Enfermería en la toma de muestras. Venopunción e introducción a la sueroterapia y manejo básico de bombas.
- Elaboración de un Plan de Cuidados I. DAE Cuidados
- Soporte Vital Básico.
- Cuidados SNG, Gastrectomías y sondajes vesicales. Tipos de sondas, cuidados y complicaciones.
- Cuidados y Cura de heridas.

En el espacio reservado para el Centro y asignatura, en el Campus virtual de la UMA, quedará descrito el contenido y duración de cada uno de ellos.

Prácticas clínicas:

Se desarrollaran las prácticas asistenciales en los centros y unidades indicadas mas abajo, en grupos reducidos a lo largo del curso académico.

Se llevarán a cabo en las distintas plantas de hospitalización (médica y quirúrgica), correspondientes a los servicios de Hospitalización Médica I, Hospitalización Médica II, Hospitalización Quirúrgica I y Hospitalización Quirúrgica II y Polivalente del Hospital de la Serranía, en Ronda.

Se constituirán 20 grupos para las rotaciones clínicas.

Las prácticas están estructuradas en tres rotaciones, de tres semanas de duración cada una. La primera semana se impartirán los seminarios preclínicos/talleres y las dos semanas siguientes serán de prácticas hospitalarias de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 h.

Metodología a aplicar

Básicamente, puede resumirse en:

- Prácticas clínicas con acción directa y tutorizada. A cada alumno/a se le asignará un profesional de enfermería como tutor.
- Seminarios preclínicos / talleres.
- Estudio de casos.
- Trabajo individual y/o grupal.
- Registro de actividades.
- Diario reflexivo.
- Tutorías.
- Memoria de prácticas.
- En el espacio reservado para el Centro y asignatura, en el Campus virtual de la UMA, se abrirán foros de discusión.



Método o sistema de evaluación

Las prácticas clínicas se realizarán bajo la Normativa establecida al efecto, publicada en el sitio web del Centro Universitario de Enfermería “Virgen de la Paz”.

Los criterios para la calificación de la asignatura se basarán en un Sistema de Evaluación Continua de la adquisición de competencias valorándose fundamentalmente el cuidado integral del paciente en cualquier etapa de su ciclo vital y la actuación del estudiante como personal sanitario. Ello se realizará a través de:

- A) Informe de prácticas asistenciales.
- B) Informe de Talleres, Seminarios y Tutorías.
- C) Examen teórico-práctico.

A) Prácticas asistenciales.

Actitud: Asistencia activa, participación, aprovechamiento del tiempo, atención, iniciativa interés, puntualidad, imagen personal (uniforme, higiene, identificación, instrumentos de trabajo), respeto de las normas institucionales, comportamiento ético-profesional (confidencialidad, intimidad, dignidad...), colaboración con el equipo asistencial, relación con compañeros/as, profesionales y usuarios.

Conocimientos: Conocimientos teórico-prácticos de las distintas materias de las Ciencias Básicas y Ciencias de la Enfermería. Conocimientos relacionados con la unidad/servicio, con los pacientes y con el desarrollo del autoaprendizaje

Habilidades: De comunicación, de relación, de búsqueda y registro de información, de pensamiento crítico, y de destrezas manuales.

Se calificará de 0 a 5 puntos.

B) Asistencia a clases, seminarios, talleres y tutorías.

- Asistencia activa, atención, colaboración, iniciativa, respeto, puntualidad.
- Cuota de utilización de los correos electrónicos y tutorías.
- Creatividad, aportaciones, sugerencias, comentarios oportunos, interferencias, respeto del turno de palabra.
- Formulación de preguntas relevantes para la discusión y pertinentes al tema trabajado.
- Capacidad para mostrar desacuerdo y hacer crítica constructiva.
- Exposición de puntos de vista de forma convincente asentados en la distinta información analizada.
- Seguridad, destreza y habilidad en la ejecución de los procedimientos.
- Elaboración de diario de campo, graficas de seguimiento de paciente, y trabajos individuales o grupales, que como norma deberán ser entregados antes de finalizar la rotación en que se les solicitó.
- **La asistencia a seminarios preclínicos/talleres es obligatoria y la no asistencia sin justificar a se restará 0.5 de la nota total.**

Se calificará de 0 a 5 puntos.

C) Examen teórico/práctico.

Se realizará un único examen final en Junio-Julio en la fecha establecida en calendario de exámenes, aprobado en Junta de Centro. Dicho examen escrito constará de 50 preguntas tipo test con cuatro posibles respuestas y sólo una correcta, Se realizará corrección de azar; cada tres preguntas incorrectas restará una



correctamente contestada, o la parte proporcional de 0.33% teniendo una duración de 60 minutos.

Se calificará de 0 a 5 puntos.

Para poder ser evaluado el alumnado, debe haber cumplido con sus horas, o créditos ECTS, de prácticas clínicas.

De no haber alcanzado 5 puntos sobre 10, en la calificación de las prácticas clínicas, en la primera convocatoria ordinaria del curso académico, deberá volver a realizarlas antes de la siguiente convocatoria ordinaria o extraordinaria del mismo curso académico, en coordinación con el profesorado de la asignatura.

Según NORMAS de Prácticas Clínicas y su Artículo 4. Recuperación de prácticas.

1. La recuperación de faltas de asistencia a prácticas se realizará durante el curso lectivo, dentro del cuatrimestre correspondiente y, siempre, antes del comienzo de los exámenes de final de cada cuatrimestre.
2. La recuperación de faltas de asistencia a prácticas para ser evaluado/a en Junio, deberá estar completada antes del 15 de Junio y en Julio antes del 15 de Julio. Así como todos los seminarios, actividades y todos los requisitos necesarios para poder ser evaluados.
3. Será gestionada y acordada con el/la Coordinador/a de las mismas. Es necesario cumplimentar el modelo / solicitud de recuperación de prácticas clínicas y, en su caso, adjuntar justificante correspondiente a la falta de asistencia.
4. La recuperación de prácticas no podrá efectuarse en horario de clases.
5. No podrá realizarse coincidiendo con las prácticas de otros estudiantes.
6. Bajo autorización, podrá realizarse en días no lectivos, siempre que el alumnado disponga del seguro correspondiente para ello.
7. De no haber otra alternativa, podrá acordarse con el/la Coordinador/a de las mismas, una recuperación fraccionada.

Para aprobar la asignatura es requisito imprescindible tener aprobados cada uno de los **bloques** (obtener, al menos, 5 puntos sobre 10).

La 2ª convocatoria ordinaria del curso académico y la convocatoria extraordinaria, tendrán las mismas características y duración que la 1ª convocatoria.

Alumnado a Tiempo parcial :“El alumnado a tiempo parcial, debe en primer lugar cumplir los requisitos para poder solicitar dicha consideración, según indica norma ([El artículo 46.2, apartado k\) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades](#), en redacción dada por la [Ley Orgánica 4/2007](#), establece que los [estudiantes tendrán derecho a una atención que facilite compaginar los estudios con la actividad laboral](#)), una vez comprobado dicho reconocimiento, el alumnado presentará en secretaría a la A/A de Ordenación Académica un escrito indicando su condición de alumno parcial y las asignaturas que afecta dicha condición, desde Ordenación académica se contactará con el profesorado implicado para que informen al alumno-a de como compensar la parte de actividades, asistencia, etc. quedando todo reflejado por escrito”



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Guía docente de asignatura

Centro de Enfermería "Virgen de la Paz"
Grado en Enfermería



Criterio	Ponderación	Contenido	Fecha
Examen teórico / práctico	50 %	Todo el temario	Convocatoria oficial
Informe de Prácticas asistenciales	50 % ****	Todos los informes	Anual
*** Desglose	30% informe del tutor y 20 % Actividades		Anual

Bibliografía recomendada

- Cuaderno clínico. Manual para la adquisición de competencias en el Practicum de Graduado en Enfermería. Practicum I. Universidad de Málaga. 2016. ISBN 978-84-9747-452-8. Morales Asencio, J. M. y colaboradores.
- Técnicas de enfermería clínica: de las técnicas básicas a las avanzadas. Tomo I. Sandra F. Smith, Donna J. Pearson Educación, 2009. Madrid.
- Técnicas de enfermería clínica: de las técnicas básicas a las avanzadas. Tomo II. Sandra F. Smith, Donna J. Pearson Educación, 2009. Madrid.

Páginas web recomendadas

www.enfermeriatv.com

Elaboración: Profesor de la asignatura, citado en el apartado correspondiente de este documento Fecha: 14/06/2025	Revisión: Comisión de Ordenación Académica del Centro Fecha: 16/06/2025	Aprobación: Junta de Centro Fecha: 01/07/2025
--	--	---